

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 3	Página: 1 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

INFORMACIÓN GENERAL	
Tipo de Informe	<div> <div>Parcial</div> <div>☒</div> <div>Final</div> <div>☐</div> </div>
Contratista: IBONNET LUISA FERNANDA FORERO	<div>CONTRATO No. 0499-2024</div> <div>CESIÓN ☐</div>
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1013604250	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES DE GESTIÓN DOCUMENTAL RELACIONADAS CON LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7719	
Lugar Ejecución: BOGOTÁ D.C.	
Termino de ejecución del	<div> <div>0</div><div>5</div><div>0</div><div>6</div><div>2</div><div>0</div><div>2</div><div>4</div> </div> <div>Hasta:</div> <div> <div>0</div><div>4</div><div>1</div><div>1</div><div>2</div><div>0</div><div>2</div><div>4</div> </div>
Período reportado: 1 al 15 de agosto de 2024	
Valor Total \$ 16.800.000 Honorarios \$ 3.360.000	
N° CDP: 876 N° CRP: 728 Rubro presupuestal: 023011605560000007719	
<p>Forma de pago: La Personería de Bogotá realizará los pagos mes vencido o fracción de mes con fecha de corte el 30 de cada mes, a razón de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE. (\$3.360.000). Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario Se debe tener en cuenta que los periodos se cuentan de 30 días calendario exceptuando los días parciales del primer periodo de pago y el último periodo a pagar cuando no sea el mes completo.</p> <p>Los pagos se efectuarán mediante consignación a la cuenta que el (o la) contratista acredite como propia a través de la certificación bancaria aportada en el contrato, adjuntando los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Informe de ejecución parcial del contrato. Recibo de pago por concepto de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales (si a ello hubiere lugar) Factura en caso de que el (o la) contratista este sujeto al régimen común. (Si aplica, sino eliminar) <p>"En atención al artículo 20 de la Resolución No. 42 del 05 de mayo de 2020 expedida por la DIAN, deberá expedir su factura, como Factura electrónica, para lo cual tendrá que realizar la Actualización del RUT y Resolución de facturación incluyendo la responsabilidad como facturador electrónico." (Si aplica, sino eliminar) Sin perjuicio de lo anterior, el pago que se genere en virtud del contrato estará sujeto a la programación y/o aprobación del programa anual mensualizado de caja – PAC, y a los recursos disponibles en la Tesorería Distrital. Los recursos que no puedan ser girados en la presente vigencia, quedarán constituidos como rezago presupuestal compuesto por las reservas presupuestales y las cuentas por pagar;</p> <p>PARAGRÁFO: Para el último pago del presente contrato, el contratista debe realizar la entrega de los elementos devolutivos asignados para el cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato y aportar el formato de paz y salvo dispuesto para tal fin.</p>	

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 3	Página: 2 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Periodo cotizado	No. De autorización	Aportes
1	ARL	Positiva Seguros	JULIO_ 2024 AGOSTO_ 2024	78891216 79742194	\$7.100 \$3.600
2	SALUD	Compensar EPS	JULIO_ 2024 AGOSTO_ 2024	78891216 79742194	\$168.000 84.000
3	PENSIÓN	Colpensiones	JULIO_ 2024 AGOSTO_ 2024	78891216 79742194	\$215.100 107.600

Reporte de valores a pagar

No. De pago	Valor del pago	Saldo por pagar
3	\$1.680.0000	\$ 8.848.000

No. De cuenta bancaria 04393711596 BANCO Bancolombia. TIPO CUENTA Ahorros

Saldo a liberar N/A -----declarando que no hay obligaciones contractuales pendientes.

Nota: Solo para Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión teniendo en cuenta que estos contratos no requieren de acta de liquidación.

INFORMACIÓN A REPORTAR

Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)

El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:

- La contratista presentó los informes sobre las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado.
- La contratista cumplió el cronograma de actividades relacionadas con el área de gestión documental evaluando 3 cajas, con 18 carpetas.
- La contratista realizó la construcción del PINAR, realizando un documento donde se compila las actividades a desarrollar a corto, mediano plazo.
- La contratista realizó la actualización del Formato Único de Inventario Documental versión cuatro, se socializo con el grupo de trabajo y se encuentra en proceso de aprobación para posterior publicación y socialización
- A si mismo, la contratista participó activamente de las reuniones convocadas por la Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos, de seguimiento a las actividades del proceso y reunión con el Archivo General de la Nación relacionada a los planes de mejoramiento del proceso
- La contratista cumplió cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D. C.	CERTIFICACIÓN DE PAGO	Código: 11-FR-45	
		Versión: 3	Página: 3 de 3
		Vigente desde: 01/06/2023	

y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.

WILLIAM ALIRIO FUENTES CABALLERO
Subdirector de Gestión Documental
y Recursos Físicos

NOMBRE SUPERVISOR Y CARGO



FIRMA

Elaboró: Carmen Cecilia Moreno – Subdirección de Gestión Documental y Recursos Físicos

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.